



Resolución de Decanato **703 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.159/2013 – Prórroga designación – Prof. Rubén A. Quinteros  
– JTP S – QUÍMICA I – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
27/05/2025

VISTO:

La Res. D 265/2024-NAT-UNSa - mediante la cual se prorroga la designación del Prof. Rubén Arturo Quinteros – en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – para la asignatura “QUÍMICA I” de la Carrera de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, y por razones académicas de la asignatura, la suscripta resuelve: Prorrogar la designación del Prof. Rubén Arturo Quinteros – en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – para la asignatura “QUÍMICA I” de la Carrera de Geología – a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes; Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Geología.

Que dada la necesidad de contar con el acto administrativo, se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

Que el gasto producido será atendido a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Emilio Barrabino, Res. CDNAT-2022-522). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que así también se rectifica el DNI del Prof. Quinteros, siendo el correcto: **"DNI N° 16.307.708"**, consignando erróneamente en Res. D 819/2024 y CD 73/2025 - NAT -UNSa - en marco del Art. 101 del Dcto. 1759/72 y Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del **Prof. RUBÉN ARTURO QUINTEROS** –DNI N° 16.307.7078 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Química I” de la Carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto originado por la presente Resolución a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (liberado por el Geól. Emilio Barrabino, Res. CDNAT-2022-522). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Prof. Quinteros, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dr. Victor D. Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales